

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 29 de abril de 2025

Al/la Secretario/a

S / D

## **COMERCIO ALCANZÓ UN NUEVO ACUERDO PARITARIO, CON UN AUMENTO ACUMULATIVO DEL 5,4%, UN BASICO DE \$1.123.000**

La Federación Argentina de Empleados de Comercio y Servicios (FAECYS), junto a la Cámara Argentina de Comercio (CAC), la Confederación Argentina de la Mediana Empresa (CAME) y la Unión de Entidades Comerciales (UDECA), firmaron un nuevo acuerdo paritario correspondiente a los meses de abril, mayo y junio, en el marco de la paritaria anual 2024/2025. Con esta nueva actualización, el salario básico de los trabajadores de comercio con presentismo alcanzará la suma de \$1.123.000.

El acuerdo establece un aumento salarial del 5,4% acumulativo, distribuido en tres tramos mensuales: 1,9% en abril, 1,8% en mayo y 1,7% en junio. Además, se acordaron sumas fijas por un total de \$115.000, a abonarse en cuotas de \$35.000, \$40.000 y \$40.000, respectivamente. Esta última se incorporará a los básicos en el mes de julio.

Estos incrementos se suman al aumento ya pactado para el primer trimestre del año (enero, febrero y marzo), que consistió en un 5,1% acumulativo, distribuido en subas del 1,7% mensual.

Al respecto, el secretario general de FAECYS, Armando Cavallieri, expresó: "Nuestro objetivo es sostener el poder adquisitivo del salario ante una inflación que aún persiste. Este acuerdo es parte de un monitoreo constante que realizamos para proteger el ingreso de las familias trabajadoras".

Y agregó: "Estamos siguiendo de cerca la situación del empleo formal en el sector, ya que vemos con preocupación algunas señales de desaceleración".



Daniel A. Lovera.  
Secretario de Convenciones  
Colectivas  
F.A.E.C.Y.S.



Angel L. Martinez  
Secretario de Prensa  
y Difusión  
F.A.E.C.Y.S.



Armando Cavallieri  
Secretario General  
F.A.E.C.Y.S.